

Expediente: 288/15

Carátula: DIAZ RAMON LUIS C/ CAJA POPULAR DE AHORROS ART S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA DEL TRABAJO SALA I C.J.C.

Tipo Actuación: NOTA

Fecha Depósito: 22/09/2023 - 05:02

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27176784917 - DIAZ, RAMON LUIS-ACTOR

90000000000 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PCIA.DE TUCUMAN, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara del Trabajo Sala I C.J.C.

ACTUACIONES N°: 288/15



H20911524133

JUICIO: DIAZ RAMON LUIS c/ CAJA POPULAR DE AHORROS ART s/ COBRO DE PESOS
EXPTE.288/15.

En 21/09/2023 remito los presentes autos al Juzgado del Trabajo de la IIIa. Nominación, Centro Judicial de Concepción, en un (1) cuerpo. Adjuntando una Carpeta con la leyenda en su frente "288/15 Diaz Ramón L. c/ Caja Popular de Ahorro" que contiene los cuadernos de Pruebas; del **ACTOR**: Cuaderno de Prueba Instrumental n°1 en 2 fs., Cuaderno de Prueba Instrumental n°2 en 2 fs., Cuaderno de Prueba Informativa n°3 en 2 fs. y Cuaderno de Prueba de Exhibición n°4 en 2 fs.; y del **DEMANDADO**: Cuaderno de Prueba Instrumental n°1 en 2 fs.RAA.-

Actuación firmada en fecha 21/09/2023

Certificado digital:

CN=GARCIA PINTO Juan Carlos, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20303000160

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.